

hay que poner la agricultura al servicio de la humanidad y no producir más de lo que consumimos porque nos crean problemas de excedentes y estos se tienen que pagar con impuestos y, pagar impuestos no le gusta a nadie. Los ciudadanos demandan ahora que el dinero de los excedentes se dedique a mejorar las masas forestales y a conservar la naturaleza. Así que no se desprecie ese planteamiento de decir, *¡y ahora nos encargan de hacer jardines!*, porque al agricultor se le encarga alimentar a la población, que es muy importante, y que facilite a los ciudadanos espacios de ocio. A otras consejerías se les piden carreteras, turismo o industrias. A mi no me desagrada decir que soy el consejero que facilita a la población espacios verdes y protegidos.

Vamos que usted sueña con cubrir la Mancha y la meseta de árboles.

Una de mis ilusiones más grandes es que en esta Región se cultiven las tierras buenas y fértiles, y que las tierras flojas se convirtieran en lo que eran hacen 500 años; bosques mediterráneos maravillosos y un banco de tierras de bosque en reserva para la humanidad. ¡Quién sabe si algún día esas tierras se pueden aprovechar para el cultivo o como bosques!

Como consejero de Medio Ambiente usted va a ser responsable del, hasta ahora, problema más complejo de la legislatura, el trasvase Tajo-Segura. Da la sensación de que el Gobierno regional no tiene ya peso específico en Madrid sobre este tema porque han aprobado un trasvase sin que existieran excedentes.

Cuando el presidente me encomendó esta competencia ya dijo que el agua sería el tema estrella, no sólo en Castilla-la Mancha, sino en España dónde uno de los grandes proyectos a poner en marcha por el Gobierno es el Plan Hidrológico Nacional. Creo que la política del agua debe ser una competencia del Estado porque si no no nos vamos a entender. Sería difícil



"Si Murcia no busca la colaboración y solidaridad no van a tener nunca agua"

una política del agua parcial de cada pueblo o cuenca. Nos tenemos que entender las Comunidades Autónomas. Nosotros, en el Consejo Nacional del agua, estamos por una política de solidaridad, racionalidad, trasvases de agua de dónde sobra a dónde falta y, con prioridad para que beba la población y no para el regadío.

¿Pero cuando aprueban llevarse el agua de dónde no hay en qué situación les dejan a ustedes?

La Ley del trasvase dice que si no hay excedentes no se puede trasvasar, luego si usted hace algo en contra de la Ley aténgase a las consecuencias porque irá a los tribunales. Por esta razón, tres días después de aprobarse el trasvase el Consejo de Gobierno lo recurrió.

¿Y ustedes no informaron al Gobierno que cometía una ilegalidad?

Sí, claro, pero cuando se lleva adelante, protestamos por la vía política. Si sigue adelante, pues vamos a vía jurídica.

¿Me está diciendo que el Gobierno central cometió una ilegalidad a sabiendas?

Desde nuestro punto de vista sí. Creemos que ha cometido una ilegalidad y ha ido en contra de la Ley del trasvase.

¿Es tan difícil como parece entenderse ahora con Murcia?

Creo que Murcia se perjudi-

ca si ahora, con los vecinos de Castilla-la Mancha, plantea unos enfrentamientos de *patio de vecinos*, porque ante el Plan Hidrológico Nacional es un mal ejemplo. Que ahora los que somos *trasvasistas* estemos a la *greña* es poco oportuno si queremos convencer a las comunidades reticentes con el Plan Hidrológico Nacional. Este es un gran proyecto político, difícil pero necesario, para el desarrollo de España. Entendemos con Murcia y Valencia creo que es para ellos beneficioso, sobre todo para poner en marcha el gran proyecto. Creo que su planteamiento sobre el tema del trasvase y las infiltraciones del túnel de Talave es muy torpe. Por ese camino no van a tener agua. Como no busquen la colaboración y la solidaridad del resto de las autonomías no van a tener nunca agua.

Parece que el que cuestiona el Plan Hidrológico Nacional es el Consejo de Ministros que comete una ilegalidad para favorecer a Murcia. Qué credibilidad en él puede tener una Comunidad cedente como Aragón?

Como no comparto la decisión del Consejo de Ministros no la puedo defender. Nosotros nos encontramos con un trasvase que se aprobó en una época (1971) en la que no había libertades, pero una vez que se

aprueba y hay dos leyes que lo regulan hay que cumplirlas. Además, sobre el trasvase se han realizado fuertes inversiones y muchas familias dependen de él. No se puede cerrar el grifo, pero si el trasvase es un error hay que corregirlo y, eso está contemplado en el Plan Hidrológico, que dice que se harán trasvases de otras cuencas para liberar el trasvase Tajo-Segura que, no tiene excedentes desde hace años.

Cambiando de tema, ¿Porqué no se incendian las grandes fincas y sí los parques naturales?

Afortunadamente nosotros podemos tocar madera, aunque es cierto que tenemos el caso de Cabañeros donde tenemos un parque natural y, algunos y algunas asociaciones que ahora protestan porque queremos que sea parque nacional no levantaron su voz cuando se quería instalar un campo de tiro. Ahora protestan porque es posible que, a diez o doce fincas, se les prohíba cazar. No comparto esos planteamientos de oposición pero el tema de los incendios es otro asunto. Creo que sólo un loco o un fanático puede hacer una barbaridad semejante. Lo hagan donde lo hagan.

Pero usted tiene una ligera idea de quién prendió fuego o lo incitó?

No. Si lo tuviese tan claro lo habría puesto en manos del juzgado. Como no lo tengo lo hemos denunciado y nos hemos puesto a disposición de los tribunales para ayudar en la investigación.

Se ha puesto en contacto con los propietarios de las Fincas porque, la caza, también es un negocio?

La caza, a veces es un negocio y a veces un prestigio social, pero el interés del parque nacional está por encima de los intereses de la caza. Lo que sí les he dicho es que se les va a indemnizar. A mi despacho han venido algunos de los propietarios y les he explicado que nuestro objetivo es proteger Cabañeros y que, si quieren vender sus fincas, el Ministerio de Agricultura está dispuesto a comprarlas.